



CAMPAÑA ;COLÉGIATE!

Acto de presentación del Colegio, en el salón de actos de la biblioteca de La Solana, convocado por Tricia's School



Patricia Díaz Peinado, directora del centro Tricia's Language School, presentó a los responsables del Colegio: **Francisco Cecilio Arévalo Campos**, Decano del Colegio desde 2002, y reelegido en febrero de 2019 para otro mandato de 4 años, al frente del funcionamiento del Colegio en Castilla-La Mancha; es el gran impulsor de la Carta de Servicios y de sus 50 compromisos con los colegiados. **Francisco Javier Sánchez-Verdejo Pérez**, Tesorero del Colegio desde el año 1999, al ser Doctor en Filología Inglesa es el responsables del programa de certificaciones oficiales por medio de Trinity College London, y bajo su coordinación más de 1.000 candidatos se han examinado en Alcázar de San Juan.

Ángel Aranda Palacios es el Vicesecretario de la Junta de Gobierno y Secretario de la Junta Directiva de la Sección de Arqueólogos del Colegio, por lo que fue co-artífice del Código Deontológico de la Profesión Arqueólogo en Castilla-La Mancha; dirige el Programa "Cómete la Historia y visita el Castillo de Calatrava la Nueva". **Felipe Gil Ortiz**, preside la Comisión de Recursos del Colegio, pertenece a la Sección Profesional de Docentes de Enseñanzas no Universitarias, en su condición de Profesor de Secundaria y Formación Profesional; por titulación y vocación es Ingeniero de Minas y hunde sus raíces en Almadén.

En su intervención Ángel Aranda Palacios habló de cómo **los principales hitos desarrollados por el Colegio** son posible en base a un experimentado funcionamiento y una estrategia promocional de comunicación que arroja un balance muy satisfactorio por el optimismo generado. **El Colegio ha reforzado su imagen**

apostando por la comunicación y la gestión de servicios; la actividad colegial mantiene un ritmo constante favorecido por un devenir de pujantes acciones, sobre todo en el campo de las nuevas ventajas para los colegiados. El montante de acciones desarrolladas por **el Colegio fideliza la confianza de nuestros colegiados**, lo que supone el mejor apoyo moral para continuar mejorando la capacidad del Colegio para promocionar sus servicios, claves en nuestro proceso de consolidación y fortalecimiento. Día a día **los colegiados perciben un Colegio que pone a su disposición más y mejores servicios**, por lo que constatan claramente las ventajas de su colegiación.



Biblioteca pública de La Solana

Felipe Gil Ortiz se centró en el compromiso de transparencia del Colegio. La transparencia y el rigor son dos ejes transversales que deben sustentar la relación entre el Colegio y sus colegiados, y de esta manera compartir los hitos corporativos gracias a nuestro compromiso de



CARTA DE SERVICIOS DEL COLEGIO

La tranquilidad y seguridad de la colegiación ajustada a Derecho (Leyes, Estatutos, Códigos Deontológicos y RRI).

comunicación. **Con la publicación del Portal de Transparencia hemos consolidado este compromiso** y damos un paso más en la gestión y publicidad de la información relativa a la actividad del Colegio. Nuestro compromiso con los colegiados en estos 35 años ha sido y continuará siendo esencial e irrenunciable, porque son la prioridad del Colegio. **Nos sentimos muy orgullosos de pertenecer a este Colegio, por el nivel de eficiencia y competencia que ha alcanzado.** «Estoy colegiado en otros dos Colegios Profesionales y sin desmerecerlos, están muy por detrás en diversos campos. En éste Colegio, la información de todos los temas y el apoyo al colegiado son inmejorables», afirmó con rotundidad.



En su calidad de Tesorero, **Javier Sánchez-Verdejo, rasaltó la importancia de la economía del Colegio.** Nuestro balance económico de resultados es absolutamente correcto presupuestariamente, es satisfactorio y suficiente en cuanto a posibilitar la vida ordinaria y extraordinaria del Colegio; la gestión contable nos reporta una enorme tranquilidad y seguridad en el medio plazo; **los frutos de nuestro trabajo son extremadamente visibles, mantenimiento al Colegio en la senda posibilista de gestión, eficiente, emprendedora, diligente y activa.** Estamos compatibilizando el ajuste de gastos con una intensa actividad de positivo impacto, que pone de relieve las capacidades del Colegio. **Los resultados de los últimos años avalan la gestión contable y el rigor presupuestario** que ha sabido imprimir la Junta de Gobierno.

El Decano sintetizó las razones que avalan la tranquilidad y seguridad de la colegiación ajustada a Derecho:

- Los colegiados del CDL-CLM **están tutelados por el ordenamiento legal y jurídico** que otorgan las Leyes (Constitución, Ley estatal, y de las Cortes de Castilla- La Mancha), los Estatutos, Códigos Deontológicos y Reglamento de régimen interior.
- Los Colegios Oficiales están **regulados por** la Constitución Española (BOE 29-12-1978), La Ley Estatal de los Colegios Profesionales (BOE 15-2-79 y 15-4-1997) y **la Ley 10/1999 de Colegios Profesionales** de Castilla- La Mancha (DOCM 12-6-1999).
- **La obligación de estar colegiados** para ejercer la profesión de los titulados universitarios **se recoge expresamente en la Ley 13/2001** (DOCM 14-12-2001) y en los Estatutos (DOCM 23-02-2009).
- Los Códigos Deontológicos garantizan el ejercicio de las funciones profesionales con ética y competencia. **Docentes y Arqueólogos tienen sus Códigos aprobados** por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- En el Colegio funcionan cinco Secciones Profesionales que están reguladas por el Reglamento de Régimen Interior, **aprobado por la Resolución de 19 de diciembre de 2011**, de la Secretaría General de Presidencia y Administraciones Públicas.

Por último, presentó la Carta de Servicios del Colegio, que es un compromiso de buenas prácticas. **La dinamización del Colegio es una realidad, con el esfuerzo, confianza y apoyo de nuestros colegiados.**

Todos los asistentes se llevaron un folleto informativo a color, donde se explican cada uno de los 50 servicios ofertados por el Colegio, así como la ficha de alta en la colegiación.